



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00662781--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente, por el cual el Departamento BIOINGENIERÍA eleva el informe sobre el cumplimiento de los estudiantes, en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en PROCESAMIENTO DE SEÑALES; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 174 – HCD- 2022 se Admite a estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en PROCESAMIENTO DE SEÑALES, del Departamento BIOINGENIERÍA, en dicha Resolución se omitió a la estudiante Julieta RIBOTTA;

Que consta el informe de los estudiantes, en el cual se describe la tarea realizada en el período de PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652 - HCD - 2005 el que expresa;

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad";

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Ampliar el Art. 1º de la Resolución N° 174-HCD-2022, en la cual se Admiten a estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en PROCESAMIENTO DE SEÑALES, del Departamento BIOINGENIERÍA, agregando a la estudiante:

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>D.N.I</b>
RIBOTTA	Julieta	42.783.835

**Art. 2º).**- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en PROCESAMIENTO DE SEÑALES, en el periodo 2022 – 2023 del Departamento BIOINGENIERÍA y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>D.N.I</b>
ARRAYA	Antonella Belén	42.950.846
BARRETO	Ezequiel Nicolás	42.051.778
BERTELLO	Elda Rosalía	43.365.343
CEIRANO	Gianni Huber	43.133.329
DAL MOLIN CRUCIANI	Mateo	43.366.903
DÍAZ	Martina	43.212.749
ESPAIN CECI	Juana	40.231.328
MIRANDA	Thomás Iván	43.143.340
NEIS	Rodrigo Agustín	41.631.237
ORTMAN	Sofía Ornella	42.634.173
RIBOTTA	Julieta	42.783.835
ROBINS	Martín	42.107.539

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Bioingeniería a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

AB/Mbl